



**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat**  
**Resolución N° 1321**

**POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (SAT) A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONAVIS EN VARIOS DISTRITOS DEL TERRITORIO NACIONAL, Y SE ESTABLECEN REQUISITOS Y PERÍODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EFECTO.**

Asunción, 3 de agosto de 2021.

**VISTO:** El Memorando FONAVIS/DGSH/058/2021 del 30/07/21; la Ley N° 3637/09 “QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA SOCIAL – FONAVIS”, la Providencia del 02/08/21 de la Máxima Autoridad Institucional; la Ley N° 6152/18; y,

**CONSIDERANDO:** Que, por Memorando FONAVIS/DGSH/058/2021 del 30 de julio de 2021, la Dirección General del FONAVIS, expresa y solicita cuanto sigue: “...a fin de poner a su consideración la siguiente situación: Se han dado de baja 458 proyectos de la base de datos de la Dirección General del FONAVIS, por lo que han quedado varios distritos con pocos o ningún proyecto, en departamentos en donde es muy elevado el déficit habitacional por lo sugerimos la realización de una convocatoria a presentación de nuevos proyectos en estos distritos: Nueva Germania, Departamento de San Pedro; Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro; Repatriación, Departamento de Caaguazú; Caaguazú, Departamento de Caaguazú.; La Paloma, Departamento de Canindeyú... Además se adjunta listado de documentos requeridos, tanto sociales como técnicos, que deben ser presentados para el ingreso...”

Que, la Ley N° 3637/2009, “Que crea el Fondo Nacional de la Vivienda Social - FONAVIS”, tiene el objeto de promover la implementación de proyectos de construcción de viviendas sociales.

Que, por Providencia del 2 de agosto de 2021, la Máxima Autoridad Institucional otorga su conformidad para continuar con la emisión del acto administrativo solicitado.

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: “El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio”.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat**  
**Resuelve:**

**Art. 1°) CONVOCAR** a los Servicios de Asistencia Técnica (SAT) a la presentación de proyectos para la Modalidad Conjuntos Habitacionales en el marco del Programa FONAVIS en varios distritos del territorio nacional, a partir del lunes 16 al viernes 20 de agosto de 2021, de conformidad a lo propuesto en el Memorando FONAVIS/DGSH/058/2021 del 30 de julio de 2021; y que se detallan a continuación:

- Nueva Germania, Departamento de San Pedro
- Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro
- Repatriación, Departamento de Caaguazú
- Caaguazú, Departamento de Caaguazú
- La Paloma, Departamento de Canindeyú

**Art. 2°) APROBAR** las planillas propuestas por la Dirección General del FONAVIS, correspondientes a los documentos mínimos requeridos que deberán contener la Carpeta Técnica y la Carpeta Social, para su ingreso, los cuales forman parte del Anexo de la presente Resolución.

**Art. 3°) AUTORIZAR** al Departamento de Mesa de Entrada, dependiente de la Secretaría General, a dar entrada a las carpetas en el periodo previsto en el Art. 1° de la presente Resolución.



**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat**  
**Resolución N° 1321**

**POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (SAT) A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONAVIS EN VARIOS DISTRITOS DEL TERRITORIO NACIONAL, Y SE ESTABLECEN REQUISITOS Y PERÍODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EFECTO.**

**Asunción, 3 de agosto de 2021.**

**-2-**

**Art.4°) ENCARGAR** a la Dirección de Comunicaciones dependiente de la Dirección General de Gabinete la publicación de la presente convocatoria.

**Art. 5°) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
**OSCAR JOSÉ VILLAGRA MERINO**  
Secretario General

  
**CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO**  
Ministro



**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat**  
**Resolución N° 1321**

POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (SAT) A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONAVIS EN VARIOS DISTRITOS DEL TERRITORIO NACIONAL, Y SE ESTABLECEN REQUISITOS Y PERÍODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EFECTO.

Asunción, 3 de agosto de 2021.

-3-

**Anexo**

Documentos Mínimos Requeridos CARPETA SOCIAL							
Información a completar							
1	GRUPO ORGANIZADO:						
2	SAT:						
3	LOCALIDAD, BARRIO O COMPAÑÍA:						
4	DISTRITO:						
5	DEPARTAMENTO:						
6	CANTIDAD DE VIVIENDAS:						
7	NOMBRE DEL PRESIDENTE O LIDER DEL GRUPO:						
8	NUMERO DE TELEFONO:						
9	MODALIDAD:	Viviendas p/ Pueblos Originarios Viviendas Urbanas Viviendas Rurales					
10	PROPIEDAD DEL TERRENO:	Comunitario (Comunidad Indígena) INDI INDERT Ministerio de Desarrollo Social Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat Estatal (Municipal, Gobernación, etc.) Privado (para compra) Propio (de los postulantes)					
		REQUERIMIENTOS SEGÚN MODALIDAD					
		COMPRA DE TERRENO	TERRENO MDS	TERRENO ESTATAL	TERRENO PROPIO	TERRENO INDERT	PUEBLOS ORIGINARIOS
<b>Documentos a ser ingresados (excluyentes)</b>							
11	RESUMEN EJECUTIVO:	X	X	X	X	X	X
12	TÍTULO DE PROPIEDAD MATRIZ:	X	X	X	-	-	X
13	TÍTULO DE PROPIEDAD A NOMBRE DE CADA POSTULANTE:	-	-	-	X	-	-
14	CONTRATOS COMPRA VENTA:	-	X	-	-	-	-
15	CONTRATO ENTRE EL MDS Y CADA POSTULANTE:	-	X	-	-	-	-
16	CONTRATO SAT-GRUPO ORGANIZADO:	X	X	X	X	X	X
17	RECONOCIMIENTO MUNICIPAL DEL GRUPO:	X	X	X	X	X	-
18	PERSONERÍA JURÍDICA DEL GO:						
19	RECONOCIMIENTO DEL LIDER:	-	-	-	-	-	X
20	PERSONERÍA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD:	-	-	-	-	-	X
21	LISTADO DE POSTULANTES, CÓNYUGES O CONCUBINOS C/ N° DE C.I.:	X	X	X	X	X	X
22	COPIA CÉDULA DE IDENTIDAD DE C/ POSTULANTE Y SU GRUPO FAMILIAR:	X	X	X	X	X	X
23	COPIA CÉDULA DE IDENTIDAD DE LA COMISIÓN (Pte., Secretario y Tesorero):	X	X	X	X	X	X
24	ANTECEDENTES POLICIALES DE LA COMISIÓN (Pte., Secret. y Tesor.):	X	X	X	X	X	X
25	ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA COMISIÓN (Pte., Secret. y Tesor.):	X	X	X	X	X	X
26	CERTIFICADO DE TRABAJO O DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS DEL POSTULANTE, SU CÓNYUGE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR MAYORES DE EDAD:	X	X	X	X	X	X



**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat**  
**Resolución N° 1321**

**POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (SAT) A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONAVIS EN VARIOS DISTRITOS DEL TERRITORIO NACIONAL, Y SE ESTABLECEN REQUISITOS Y PERÍODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EFECTO.**

Asunción, 3 de agosto de 2021.

-4-

27	CERTIFICADO DE NO POSEER INMUEBLES DEL POSTULANTE, SU CÓNYUGE Y DE LOS MAYORES DE EDAD DEL GRUPO FAMILIAR:	X	-	X	-	-	-
28	DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ADQUIRIDO, AMPLIADO O MEJORADO UNA VIVIENDA CON LA APLICACIÓN DE UNA AYUDA ESTATAL DEL POSTULANTE; CÓNYUGE O DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR MAYORES DE EDAD:	X	X	X	X	X	-
29	FICHA SOCIAL CON LA FIRMA DEL POSTULANTE Y ACLARACION DE FIRMA:	X	X	X	X	X	X

**OBSERVACION:** Postulantes y grupo familiar deben tener cédula de identidad. No se permitirán otros documentos en su lugar.

Para las comunidades indígenas se sugiere tener en cuenta para documentar a los menores con CARNET DEL INDIGENA, teniendo en cuenta la situación de extrema pobreza en la que viven.

*[Handwritten signature]*

**EJEMPLO**



**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat**  
**Resolución N° 1321**

**POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (SAT) A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONAVIS EN VARIOS DISTRITOS DEL TERRITORIO NACIONAL, Y SE ESTABLECEN REQUISITOS Y PERÍODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EFECTO.**

Asunción, 3 de agosto de 2021.

-5-

Documentos Mínimos Requeridos CARPETA TÉCNICA							
Información a completar							
1	GRUPO ORGANIZADO:						
2	SAT:						
3	LOCALIDAD, BARRIO O COMPAÑÍA:						
4	DISTRITO:						
5	DEPARTAMENTO:						
6	CANTIDAD DE VIVIENDAS:						
7	NOMBRE DEL PRESIDENTE O LIDER DEL GRUPO:						
8	NUMERO DE TELEFONO:						
9	MODALIDAD:	Viviendas p/ Pueblos Originarios					
		Viviendas Urbanas					
		Viviendas Rurales					
10	PROPIEDAD DEL TERRENO:	Comunitario (Comunidad Indígena)					
		INDI					
		INDERT					
		Ministerio de Desarrollo Social					
		Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat					
		Estatad (Municipalidad, Gobernación, Otro Ministerio, etc.)					
		Privado (para compra)					
		Propio (de los postulantes)					
Documentos a ser ingresados (excluyentes)		REQUERIMIENTOS SEGÚN MODALIDAD					
		COMPRA DE TERRENO	TERRENO MDS	TERRENO ESTATAL	TERRENO PROPIO	TERRENO INDERT	PUEBLOS ORIGINARIOS
11	RESUMEN EJECUTIVO:	X	X	X	X	X	X
12	PLANO DE LOCALIZACIÓN CON COORDENADAS UTM:	X	X	X	X	X	X
13	TÍTULO DE PROPIEDAD MATRIZ:	X	X	X	-	-	X
14	TÍTULO DE PROPIEDAD A NOMBRE DE CADA POSTULANTE:	-	-	-	X	-	-
15	PLANO DE LOTEAMIENTO APROBADO POR EL SNC:	X	-	X	X	-	-
16	PLANO DE LOTEAMIENTO APROBADO POR LA MUNICIPALIDAD:	-	X	-	-	-	-
17	CONTRASEÑA DE PRESENTACION AL SNC:	-	X	-	-	-	-
18	CONTRATOS COMPRA VENTA:	-	X	-	-	-	-
19	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	-	-	X	-	-	-
20	CONTRATO ENTRE EL MDS Y CADA POSTULANTE:	-	X	-	-	-	-
21	LISTADO DE POSTULANTES CON N° DE LOTE Y MANZANA:	X	X	X	X	-	-
22	CARTA OFERTA:	X	-	-	-	-	-
23	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO:	X	-	-	-	-	-
24	PLANTA C/ CURVAS DE NIVEL Y COORDENADAS DE SONDEOS:	X	X	X	X	X	X
25	ENSAYO DE PERCOLACIÓN:	X	X	X	X	X	-
26	ESTUDIO DE CAPACIDAD PORTANTE:	X	X	X	X	X	X
27	MEMORIA DE CÁLCULO:	X	X	X	X	X	X
28	PLANTA GENERAL:	X	X	X	X	-	X
29	PLANOS ARQUITECTÓNICOS:	X	X	X	X	X	X
30	PLANILLA DE TERMINACIÓN DE LOCALES:	X	X	X	X	X	X
31	MEMORIA CONSTRUCTIVA:	X	X	X	X	X	X
32	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	X	X	X	X	X	X
33	PRESUPUESTO DE UNA VIVIENDA:	X	X	X	X	X	X
34	RESUMEN GENERAL DE COSTOS:	X	X	X	X	X	X
35	CRONOGRAMA FÍSICO-FINANCIERO:	X	X	X	X	X	X
36	RESUMEN DE DESEMBOLSOS:	X	X	X	X	X	X
37	CONSTANCIA DE PROVISIÓN DE AGUA:	X	X	X	X	-	-
38	CONSTANCIA DE ANDE DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD:	X	X	X	X	-	-
39	CONTRATO SAT-GRUPO ORGANIZADO:	X	X	X	X	X	X
40	RECONOCIMIENTO MUNICIPAL DEL GRUPO:	X	X	X	X	X	-
41	RECONOCIMIENTO DEL LIDER:	-	-	-	-	-	X
42	PERSONERÍA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD:	-	-	-	-	-	X

OBS.: Postulantes y grupo familiar deben tener cédula de identidad. No se permitirán otros documentos en su lugar.

**REFERENCIAS**

  
**OSCAR JOSÉ VILLAGRA MERINO**  
Secretario General

Versión 0208/2021  
  
**CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO**  
Ministro